LA FÁBRICA DE LA FELICIDAD S.A.S.

NIT 900.091.746-1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Versión: 1.0
Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2026
Marco de referencia: SAGRILAFT y Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

1. Objeto

La Fábrica de la Felicidad S.A.S. (en adelante, "la Compañía" o "Juancamole"), identificada con NIT 900.091.746-1, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015) y demás normas concordantes, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante, "la Política") con el fin de garantizar el derecho constitucional al hábeas data y regular las condiciones bajo las cuales la Compañía recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere y suprime los datos personales de sus titulares.

Esta Política se articula con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de la Compañía, en la medida en que la debida diligencia de clientes, proveedores y demás terceros implica la recolección y el tratamiento de datos personales que deben protegerse bajo los mismos estándares de confidencialidad, seguridad y finalidad legítima.

2. Alcance

La presente Política aplica a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales de los cuales la Compañía sea Responsable del Tratamiento, incluyendo, sin limitarse a, los datos de:

- Clientes, personas naturales y jurídicas, nacionales e internacionales, y sus representantes o contactos.
- Proveedores y contratistas, y sus representantes o contactos.
- Empleados y colaboradores, en todas las etapas de la relación laboral.
- Candidatos a procesos de selección y demás terceros que se relacionen con la Compañía (aspirantes, referencias, accionistas, beneficiarios finales, entre otros).

Aplica a los tratamientos de datos personales efectuados por medios manuales o automatizados, realizados directamente por la Compañía o por Encargados del Tratamiento que actúen en su nombre, dentro o fuera del territorio colombiano cuando la Compañía esté sujeta a la normatividad colombiana.

3. Marco normativo

- Constitución Política de Colombia, artículo 15 (derecho a la intimidad y al hábeas data).
- Ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015.
- Circular Externa 002 de 2015 y demás doctrina de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Ley 1266 de 2008, en lo relativo al tratamiento de información financiera, crediticia y comercial (habeas data financiero), aplicable a la gestión de cartera.
- Circular Externa 100-000016 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades y demás normas del régimen SAGRILAFT/PTEE, en cuanto exigen la recolección de información para debida diligencia de contrapartes.
- Código Sustantivo del Trabajo, en lo relativo al tratamiento de datos de los trabajadores.

4. Definiciones

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita dirigida al Titular para informarle sobre la existencia de las políticas de tratamiento que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Dato personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos de salud, vida sexual y datos biométricos).

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. Para efectos de esta Política, la Responsable es La Fábrica de la Felicidad S.A.S.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación sobre datos personales, tal como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión.

Transferencia: Envío de datos personales por el Responsable a un Encargado o Responsable distinto, ubicado dentro o fuera del país.

Transmisión: Comunicación de datos personales a un tercero para que el Encargado realice el tratamiento por cuenta del Responsable.

5. Principios rectores

La Compañía aplica, en todo tratamiento de datos personales, los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- Legalidad: el tratamiento se sujeta a la ley y demás disposiciones que la desarrollen.
- Finalidad: el tratamiento obedece a una finalidad legítima, informada al Titular.
- Libertad: el tratamiento solo se ejerce con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular.
- Veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Transparencia: se garantiza el derecho del Titular a obtener información sobre la existencia de datos que le conciernan.
- Acceso y circulación restringida: el tratamiento se sujeta a los límites derivados de la naturaleza de los datos y solo puede hacerse por personas autorizadas.
- Seguridad: la información se maneja con medidas técnicas, humanas y administrativas para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento están obligadas a garantizar la reserva de la información.

6. Derechos de los Titulares

Conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los Titulares de datos personales tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Compañía.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- Ser informados sobre el uso dado a sus datos personales, previa solicitud.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. Deberes de la Compañía

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización.
- Solicitar y conservar la autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información cuando el Titular la comunique y rectificar los datos cuando sean inexactos.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares dentro de los términos legales.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. Finalidades del Tratamiento por categoría de Titular

La Compañía trata los datos personales de acuerdo con las siguientes finalidades, según la categoría del Titular:

Categoría	Finalidades del Tratamiento
Clientes	Gestión comercial, facturación, cartera y cobranza; evaluación y actualización de riesgo crediticio y reporte a centrales de riesgo cuando aplique; debida diligencia y verificación en el marco de SAGRILAFT/PTEE; envío de información comercial y atención de PQRS; cumplimiento de obligaciones contractuales, tributarias y legales; y, cuando aplique, reporte a aseguradoras de cartera (p. ej. Solunion) en el marco de pólizas de seguro de crédito.
Proveedores y contratistas	Vinculación y administración contractual; pagos y gestión financiera; debida diligencia y verificación en el marco de SAGRILAFT/PTEE y BASC; cumplimiento de obligaciones legales, tributarias y de control de riesgos.
Empleados y colaboradores	Administración de la relación laboral (nómina, seguridad social, prestaciones); afiliación a entidades del sistema de seguridad social; procesos de evaluación de desempeño y desarrollo; seguridad y salud en el trabajo; cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias.

Candidatos y terceros	Procesos de selección y evaluación de hojas de vida; verificación de referencias y antecedentes cuando la ley lo permita; debida diligencia de contrapartes, accionistas y beneficiarios finales en el marco de SAGRILAFT/PTEE.

9. Tratamiento de datos sensibles y de menores de edad

La Compañía únicamente recolecta datos sensibles (por ejemplo, datos biométricos para control de acceso, o datos de salud en el marco de seguridad y salud en el trabajo) cuando exista una finalidad legítima, se cuente con la autorización previa, expresa e informada del Titular, y se le informe expresamente que no está obligado a autorizar dicho tratamiento.

La Compañía no recolecta ni trata datos personales de menores de edad, salvo cuando dicho tratamiento sea respetuoso del interés superior del menor y se realice conforme a lo establecido en la ley, contando siempre con la participación de los padres o representantes legales.

10. Transferencia y transmisión de datos personales

La Compañía podrá transferir o transmitir datos personales a terceros Encargados del Tratamiento, nacionales o internacionales, únicamente para el cumplimiento de las finalidades autorizadas, entre ellas: entidades aseguradoras de cartera (a título enunciativo, Solunion), auditores externos en el marco de certificaciones BASC, entidades financieras, autoridades de supervisión y control (Superintendencia de Sociedades, UIAF, DIAN, entre otras), y proveedores de servicios tecnológicos que soportan las operaciones de la Compañía.

Toda transferencia internacional de datos personales se realizará dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 1581 de 2012, verificando que el país de destino garantice niveles adecuados de protección de datos o, en su defecto, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cuando la Compañía transmita datos a un Encargado del Tratamiento, se suscribirá el respectivo contrato de transmisión de datos, en el cual el Encargado se obligará a dar tratamiento a los datos personales conforme a los principios de esta Política y a la normatividad vigente.

11. Responsable del Tratamiento y canal de atención

Razón social	La Fábrica de la Felicidad S.A.S. (marca Juancamole)
NIT	900.091.746-1
Domicilio	Dosquebradas, Risaralda, Colombia
Responsable de atención de solicitudes	Oficial de Cumplimiento
Canal de contacto	oficialdecumplimiento@juancamole.com

El Oficial de Cumplimiento actúa como punto de contacto para la atención de consultas, reclamos y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación/Supresión y Oposición), sin perjuicio de las funciones que le correspondan en el marco de SAGRILAFT y del PTEE.

12. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los Titulares

12.1 Consultas

El Titular, o sus causahabientes, podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de la Compañía. La consulta se atenderá en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12.2 Reclamos

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o advierta el presunto incumplimiento de sus deberes por parte de la Compañía, podrá presentar un reclamo. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción; transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo; cuando no sea posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora, señalando la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12.3 Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato

El Titular podrá revocar el consentimiento y/o solicitar la supresión del dato en cualquier momento, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlo. La solicitud se atenderá conforme al procedimiento de reclamos descrito en el numeral 12.2.

13. Medidas de seguridad de la información

La Compañía implementa medidas técnicas, humanas y administrativas razonables y proporcionales para proteger los datos personales contra acceso no autorizado, pérdida, alteración, consulta, uso o divulgación indebida, entre ellas: control de acceso a la información según el rol y necesidad de conocer; confidencialidad exigida contractualmente a empleados, contratistas y terceros que traten datos personales por cuenta de la Compañía; resguardo físico y/o digital de los soportes documentales de las bases de datos; y revisión periódica de los procedimientos de tratamiento en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento de la Compañía.

14. Vigencia de las bases de datos

Las bases de datos administradas por la Compañía se conservarán por el tiempo que sea razonable y necesario de acuerdo con la finalidad del tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a cada asunto (tributarias, laborales, contables, comerciales, SAGRILAFT/PTEE) y, en todo caso, mientras subsista la relación contractual, comercial o laboral con el Titular y durante los términos de prescripción de las acciones judiciales o administrativas que puedan derivarse de dicha relación.

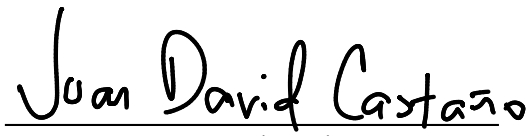
15. Vigencia y modificaciones de la Política

La presente Política rige a partir de su fecha de aprobación y publicación, y permanecerá vigente mientras la Compañía continúe realizando tratamiento de datos personales. La Compañía se reserva el derecho de modificar la presente Política en cualquier momento, ante cambios en su normativa interna y/o cambios sustanciales en la

legislación de protección de datos personales. Toda modificación será comunicada oportunamente a los Titulares a través de los canales dispuestos para tal fin.

Aprobó

JUAN DAVID CASTAÑO DIAZ
CC. 9862718



Representante Legal Suplente